

lón de Gobierno, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Particulares de esta contratación.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones tendrán lugar el día, lugar y hora que se especificará en el tablón de anuncios, tanto en la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud de Granada, como en el ya mencionado Pabellón de Gobierno, al menos con 72 horas de antelación.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 30 de agosto de 1989.— El Director Gerente, Francisco Salamanca Poyato.

RESOLUCION de 30 de agosto de 1989, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo (PD. 1113/89).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

GERENCIA PROVINCIAL DEL SAS EN HUELVA

Datos de la obra. C.P. 1F/89, Adquisición de bienes, aparatos y dispositivos para el Hospital Alonso Vega.

Tipo máximo de licitación. El tipo máximo de licitación será de veintidós millones setecientos treinta mil pesetas (21.730.000 pts.).

Fianza provisional. La que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Exposición del expediente. Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación, podrán examinarse y retirarse en el Hospital Alonso Vega.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de la Gerencia Provincial del S.A.S., en Huelva, sito en Avda. Martín Alonso Pinzón, 6; en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Particulares de este Concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones se celebrará el quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones (si éste fuera sábado, se trasladará al siguiente día hábil).

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 30 de agosto de 1989.— El Director Gerente, Francisco Salamanca Poyato.

RESOLUCION de 30 de agosto de 1989, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo (PD. 1114/89).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

GERENCIA PROVINCIAL DEL SAS EN MALAGA

Datos del concurso. G.P. 104/89, para la adquisición de Material reponible y fungible (Bolsas, tubos y similares), con destino al Hospital Universitario de Málaga.

Tipo máximo de licitación. El tipo máximo de licitación será de Veintidós millones de pesetas (21.000.000 pts.).

Fianza provisional. La que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Exposición del expediente. Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación, podrán examinarse y retirarse en el Hospital Universitario, sito en Campus Universitario, Colonia Santa Inés s/n. Málaga

Plazo y lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del mencionado Hospital, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones tendrán lugar el día, lugar y hora que se especificará en el tablón de anuncios de esta Gerencia Provincial al menos con 72 horas de antelación.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 30 de agosto de 1989.— El Director Gerente, Francisco Salamanca Poyato.

RESOLUCION de 30 de agosto de 1989, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo (PD. 1115/89).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

GERENCIA PROVINCIAL DEL SAS EN MALAGA

Datos del concurso. G.P. 102/89, para la adquisición de Material reposición y fungible (equipos succión y similares) con destino al Hospital Universitario de Málaga.

Tipo máximo de licitación. El tipo máximo de licitación será de trece millones de pesetas (13.000.000 pts.).

Fianza provisional. La que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Exposición del expediente. Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación, podrán examinarse y retirarse en el Hospital Universitario, sito en Campus Universitario, Colonia Santa Inés s/n. Málaga.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del mencionado Hospital, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Particulares de esta contratación.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones tendrán lugar el día, lugar y hora que se especificará en el tablón de anuncios de esta Gerencia Provincial al menos con 72 horas de antelación.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 30 de agosto de 1989.— El Director Gerente, Francisco Salamanca Poyato.

RESOLUCION de 30 de agosto de 1989, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo (PD. 1116/89).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

GERENCIA PROVINCIAL DEL SAS EN MALAGA

Datos del concurso. G.P. 101/89, para la adquisición de Material reponible y fungible (Catéteres, sondas y similares) con destino al Hospital Universitario de Málaga.

Tipo máximo de licitación. El tipo máximo de licitación será de treinta y cinco millones de pesetas (35.000.000 pts.).

Fianza provisional. La que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Exposición del expediente. Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación, podrán examinarse y

retirarse en el Hospital Universitario, sito en Campus Universitario, Colonia Santa Inés s/n. Málaga.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del mencionado Hospital, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Particulares de esta contratación.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones tendrán lugar el día, lugar y hora que se especificará en el tablón de anuncios de esta Gerencia Provincial al menos con 72 horas de antelación.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 30 de agosto de 1989.- El Director Gerente, Francisco Salamanca Poyato.

RESOLUCION de 30 de agosto de 1989, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo (PD. 1117/89).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

GERENCIA PROVINCIAL DEL SAS EN MALAGA

Datos del concurso. G.P. 100/89 para la adquisición de Material reponible y fungible (Gosos, esparadrapos, vendas y similares) del Hospital Universitario de Málaga.

Tipo máximo de licitación. El tipo máximo de licitación será de cincuenta y siete millones de pesetas (57.000.000 ptas.).

Fianza provisional. La que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Exposición del expediente. Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación, podrán examinarse y retirarse en el Hospital Universitario, sito en Campus Universitario, Colonia Santa Inés, s/n. Málaga.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del mencionado Hospital, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA, y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Particulares de esta contratación.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones tendrán lugar el día, lugar y hora que se especificará en el tablón de anuncios de esta Gerencia Provincial al menos con 72 horas de antelación.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 30 de agosto de 1989.- El Director Gerente, Francisco Salamanca Poyato.

RESOLUCION de 30 de agosto de 1989, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo (PD. 1118/89).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

GERENCIA PROVINCIAL DEL SAS EN MALAGA

Datos del concurso. G.P. 96/89 para la adquisición de Material reponible y fungible (Agujas, jeringas y similares) con destino al Hospital Universitario de Málaga.

Tipo máximo de licitación. El tipo máximo de licitación será de diecisiete millones de pesetas (17.000.000 ptas.).

Fianza provisional. La que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Exposición del expediente. Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación, podrán examinarse y retirarse en el Hospital Universitario, sito en Campus Universitario, Colonia Santa Inés, s/n. Málaga.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del mencionado Hospital, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA, y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Particulares de esta contratación.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones tendrán lugar el día, lugar y hora que se especificará en el tablón de anuncios de esta Gerencia Provincial al menos con 72 horas de antelación.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 30 de agosto de 1989.- El Director Gerente, Francisco Salamanca Poyato.

RESOLUCION de 30 de agosto de 1989, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo (PD. 1119/89).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

GERENCIA PROVINCIAL DEL SAS EN MALAGA

Datos del concurso. G.P. 105/89 para la adquisición de Material reponible y fungible (Guantes, mascarillas, gorros y similares) con destino al Hospital Universitario de Málaga.

Tipo máximo de licitación. El tipo máximo de licitación será de cuarenta y siete millones de pesetas (47.000.000 ptas.).

Fianza provisional. La que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Exposición del expediente. Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación, podrán examinarse y retirarse en el Hospital Universitario, sito en Campus Universitario, Colonia Santa Inés, s/n. Málaga.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del mencionado Hospital, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA, y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Particulares de esta contratación.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones tendrán lugar el día, lugar y hora que se especificará en el tablón de anuncios de esta Gerencia Provincial al menos con 72 horas de antelación.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 30 de agosto de 1989.- El Director Gerente, Francisco Salamanca Poyato.

RESOLUCION de 30 de agosto de 1989, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo (PD. 1120/89).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

GERENCIA PROVINCIAL DEL SAS EN MALAGA

Datos del concurso. G.P. 103/89 para la adquisición de Material reponible y fungible (Agua destilada, suero fisiológico y similares) con destino al Hospital Universitario de Málaga.

Tipo máximo de licitación. El tipo máximo de licitación será de diecinueve millones de pesetas (19.000.000 ptas.).